

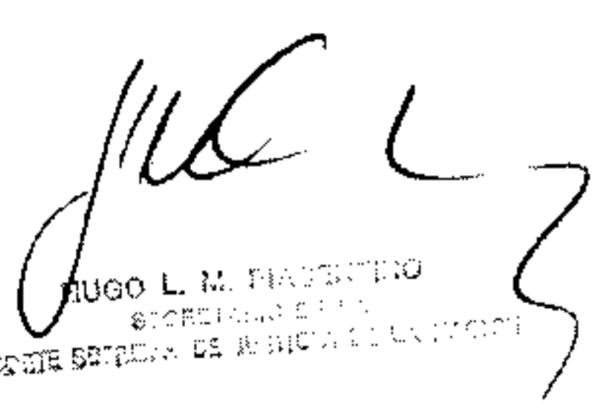
RESOLUCION
Nº 1086/94

EXPEDIENTE Nº 1677/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b. 1221

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y gastos de movilidad (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán doctor Ciro Vicente Lo Pinto, a su favor y del Oficial (P.A.T.) señor Gustavo Rubén Iranzo, con motivo de tener que trasladarse ambos a la Provincia de Santiago del Estero con el objeto de realizar tareas preliminares relacionadas con la causa caratulada "VELLOSO COLOMBRES, Pedro Alberto s/ Infracción a la Ley 23.737", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


HUGO L. M. FRASSINERO
SECRETARIO DE
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN